



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA

Su preocupación y respaldo al sistema democrático del hermano país del Ecuador ante los serios intentos de desestabilización gubernamental sufridos ante los atentados terroristas y criminales de grupos vinculados al narcotráfico.

Damián Arabia
Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ayer hemos sido testigos, a través de los diferentes medios, de los preocupantes actos de violencia perpetrados por bandas delictivas vinculadas al narcotráfico y que han puesto en jaque al sistema democrático del gobierno del Ecuador.

En horas de la tarde y en plena transmisión televisiva del noticiero del canal 10 o TC de Guayaquil, un grupo de delincuentes armados, con artefactos de guerra y explosivos, ingresaron al edificio, agrediendo y amordazando a varios de los trabajadores del canal además de obligar al conductor a solicitar en “vivo” a que los miembros de la policía se retiraran.

Desde el pasado lunes, luego de la fuga del conocido narco Adolfo Macías “Fito” – líder del grupo narcotraficante Los Choleros, se cometieron hechos de violencia: secuestros de policías, atentados con bombas y explosivos a destacamentos policiales y de la justicia local, incendios, cortes de luz, etc., en Guayaquil y en tantos otros puntos de país como en: Pichincha, Esmeraldas, Azuay, El Oro, Los Ríos, Chimborazo, Guayas. Además de la fuga de presos como la verificada en Riobamba, en donde se verificó la fuga del “temido” capo narcotraficante: Fabricio Colón Pico.

En efecto, ese mismo lunes, el reciente presidente ecuatoriano Daniel Noboa, firmó el estado de excepción o estado de sitio por 60 días en todo el país, ordenando con ello el despliegue de efectivos policiales. Sin embargo, la medida presidencial no alcanzó a contener los actos delictivos de tinte terrorista que provocaron varios motines en al menos seis cárceles del país, tomando a los guardias como rehenes.

Hoy ante la gravedad de la violencia verificada el gobierno y por primera vez en la historia ha **declarado el conflicto armado interno**, disponiendo el despliegue inmediato de las fuerzas armadas para ejecutar operaciones militares que neutralicen finalmente el accionar de los grupos criminales.

Como ha expresado el Presidente Noboa, se tratan de “organizaciones transnacionales delictivas, organizaciones terroristas y de actores estatales no beligerantes que son enemigos del Estados” y que atenta contra el orden democrático y la paz social del país.

El decreto presidencial identifica en los grupos: Águilas, ÁguilasKiller, Ak47, Caballeros Oscuros, ChoneKiller, Choneros, Covicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gánster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Lobos, Los p.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patronos, R7, Tiguerones, como objetivos militares para finalizar con la desestabilización de gobierno y reinstaurar la seguridad y paz ciudadana.

Lamentablemente, desde hace algunos años, el Ecuador ha sido uno de los escenarios centrales del narcotráfico, tránsito y de exportación especialmente de cocaína, que aqueja a nuestra región, demostrando una de las tasas más altas de homicidios entre tantos otros datos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En los últimos siete años, la tasa de homicidios en el país aumentó a más de 300% y como es de común conocimiento varios políticos y candidatos de alto perfil han sido asesinados, además de los atentados ocurridos contra miembros de la justicia y del periodismo local. Además, desde el 2021 se han reportado más de 400 muertes en las prisiones de Ecuador por los enfrentamientos entre bandas rivales.

La crisis de seguridad interna del Ecuador requiere de un respaldo institucional especialmente parlamentario regional, no sólo por los lazos históricos y socio culturales que nos unen, sino sobre todo por la intrínseca dimensión transnacional y multisectorial que posee el fenómeno del narcotráfico y del narcoterrorismo que atentan contra las bases de todo gobierno democrático, y por ende de la paz social.

Por ello, la amenaza a la seguridad regional, como en este caso verificada en el Ecuador, nos insta además como parlamentarios a trabajar por alcanzar una mayor cooperación regional en materia de justicia y de seguridad, para reestablecer los cimientos del desarrollo tan ansiado por nuestros ciudadanos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma la presente declaración

Damián Arabia

Diputado Nacional